

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD PARA EL **DESARROLLO** La Dirección de la LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA considera la presente Política de Calidad y Medio Ambiente apropiada al propósito y al contexto de la organización, incluyendo la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, lo que proporciona un marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de calidad y medio ambiente, facilitando un mayor control de los procesos incluidos dentro del alcance del Sistema según lo establecido en las normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015. Por lo tanto, la política de calidad y medio ambiente se sustenta en los siguientes pilares:

- Satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes, eliminando los costes de no calidad y cumpliendo con sus requisitos para aumentar la satisfacción de los mismos.
- Crear un clima favorable para la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente en el seno de la empresa, formando, motivando y sensibilizando al personal en relación con la calidad, el medio ambiente y el trabajo en equipo, que permita la consecución de los objetivos de calidad y medio ambiente definidos.
- Buscar la mejora continua y la mejora de nuestro comportamiento ambiental, consiguiendo, asegurando y manteniendo la confianza del cliente mediante el cumplimiento en la prestación de nuestros servicios.
- Cumplir los requisitos legales y otros compromisos definidos en la prestación del servicio ofrecido por la organización en base a su contexto, buscando la mejora en la gestión de los residuos, consumos y emisiones derivadas de nuestra labor de distribución de equipos de impresión.
- Usar de manera sostenible los recursos con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y proteger la biodiversidad y los ecosistemas.

Esta política es comunicada y entendida por el personal, y es difundida a través de la página web de la organización junto con los diferentes certificados, para todas aquellas partes interesadas que quieran conocer la política y el alcance del sistema. Desde Dirección, nos comprometemos a que esta política sea revisada para su continua adecuación.

DIRECCIÓN

Código Seguro De Verificación	r2NyT2GMtcq2jEwazS70CQ==	Fecha	24/08/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetegc Director/a Gerente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/r2NyT2GMtcq2jEwazS70CQ=	Página	1/1

